



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, **10 DIC. 2019**

VISTO:

La nota CUDAP 9715/19 presentada por la Directora la .Esp. Cristina Barile del Grupo de Investigación "Sobre Vivir y Morir" Expte 150/2019- Res. Consejo Superior 073/2019 solicita la incorporación de la Mg. María Rosa Segovia, a partir del 18 de Octubre/19; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia se solicita la incorporación de la Mg. María Rosa Segovia al Grupo de investigación "Sobre Vivir y Morir" Expte 150/2019- Res Consejo Superior 073/2019 a partir del 18 de octubre 2019.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre estudiantes e investigadores que deseen aportar al crecimiento de las unidades de investigación en nuestra institución.

Que es importante la inclusión de docentes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppdos

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1º) Avalar la incorporación de la Mg. María Rosa Segovia, DNI 17.129.638, al Grupo de Investigación "Vivir y Morir" Expte 150/2019- Res. Consejo Superior 073/2019 dirigido por la Esp. Cristina Barile, a partir del 18 de Octubre 2019.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS CR-SJB:

648 - 19

dsm
pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Yiviana Pichl
Presidente